

**REVISTA CIDOB d'AFERS
INTERNACIONALS 26.**

**Política Exterior y Seguridad en
España.**

Evolución de la percepción de las amenazas a la seguridad en España.
Rafael Grasa

Evolución de la percepción de las amenazas a la seguridad en España¹

Rafael Grasa*

El objetivo de las páginas siguientes es aprehender los grandes rasgos de la evolución de la percepción de las amenazas a la seguridad de la opinión pública española desde los inicios de la década de los ochenta hasta 1992; es decir, a partir del momento en que la política exterior y de seguridad española ha de definir sus opciones a propósito de atlantismo y europeísmo.

No obstante, resulta imposible ocuparse de la percepción de las amenazas a la seguridad de los actores gubernamentales y de la opinión pública sin aludir a las peculiaridades de la política exterior y de seguridad española, derivadas del franquismo y del período de transición a la democracia, pese a que no dispongamos de encuestas ni datos cuantitativos.

UNA PERCEPCIÓN DE LA AMENAZA CONDICIONADA POR EL FRANQUISMO Y LAS GRANDES OPCIONES DE LA TRANSICIÓN

Como es bien sabido, los aliados decidieron al final de la II Guerra Mundial castigar las simpatías de Franco por las potencias del Eje. Ello hizo que España estuviera inicialmente al margen de la ONU y, al estallar la Guerra Fría, de los *forums* y organizaciones políticas, económicas y militares del bloque occidental. A resultas de ello, la política exterior y de

*Profesor de Relaciones Internacionales y secretario del Centre d'Estudis sobre la Pau i el Desarmament de la UAB

seguridad del franquismo, fuertemente condicionada por factores internos, estableció una serie de políticas sustitutorias hacia el mundo árabe o América Latina (Morán 1980) y una búsqueda compulsiva de legitimación del régimen, cuyo ejemplo paradigmático constituyen los acuerdos bilaterales con los EEUU (1953).

Los acuerdos con EEUU (renovados en 1963 y 1970 durante el franquismo, y, posteriormente, en 1976, 1982 y 1988²) comportaron una clara cesión de soberanía, bien ejemplificada por la existencia de cláusulas secretas hasta 1970. Esa cesión de soberanía era la esperable de una relación centro-periferia: usufructo poco controlado de bases e instalaciones militares a cambio de reconocimiento político-diplomático y ayudas económicas, tecnológicas y militares. Por otro lado, a partir de 1970 la relación bilateral se vinculó progresivamente, a través de los EEUU, con la OTAN. Una buena muestra de ello es la creación, en el marco del acuerdo de 1976, de una Comisión *ad hoc* para la coordinación de la cooperación bilateral con la zona del Atlántico Norte, en la que el gobierno español era informado de los acuerdos del Consejo Atlántico o del Comité de Planes de Defensa. A partir de 1982, al ser ya España miembro de la Alianza Atlántica, los convenios se inscribirán en el contexto de la pertenencia a la OTAN.

En síntesis, durante el franquismo, pese a la inequívoca vinculación de España con el bloque occidental, el núcleo de la política exterior y de seguridad española se basa en la relación bilateral con los EEUU. Y aunque a partir de 1970 tal relación se complementa con un incremento de los contactos con la OTAN, el fenómeno pasó **prácticamente desapercibido para la opinión pública**.

De todo ello se derivan **tres peculiaridades** de la percepción de las amenazas de la opinión pública y de ciertos sectores de las élites españolas, un legado del franquismo que condicionará sensiblemente las grandes opciones y conductas de los principales actores de la política exterior y de seguridad española durante la transición³.

Esas peculiaridades son:

-Una **opinión pública** con características singulares en el contexto del bloque occidental, habida cuenta de: una nula percepción de la amenaza soviética; un acusado antiamericanismo, producto de una conciencia difusa de su apoyo al régimen, de no “deberles” -a diferencia de otros países europeo-occidentales- la liberación del fascismo; y una identificación generalizada de “Europa” con democracia, modernidad y progreso (que explica la aceptación unánime y casi sin debate de la adhesión a la Comunidad Europea).

-La consideración por parte de los actores gubernamentales franquistas de que la principal amenaza era la **interna**, es decir, la subversión y oposición al régimen. Ello explica fenómenos diversos relativos a las Fuerzas Armadas que se heredan del franquismo: su socialización en un anticomunismo primario; su deficiente preparación técnica; el despliegue de las unidades de élite en las cercanías de Madrid (Brigada Paracaidista) y no en las fronteras o la sobredimensión de sus efectivos (soldados y oficiales), hasta el punto de que los gastos de personal suponían el 60% del presupuesto de la administración de Defensa.

-Una fuerte *cleavage* entre las Fuerzas Armadas, las fuerzas políticas y la opinión pública respecto de la conveniencia o no de ingresar en la OTAN tras la muerte de Franco, producto de la escasa visibilidad de la ya mencionada relación indirecta con la OTAN. De hecho, incluso buena parte de los partidarios del ingreso (y, después, de la permanencia) aducirán razones ajenas a motivos de seguridad: garantizar el ingreso en la Comunidad Europea o el buen comportamiento de las Fuerzas Armadas (alejar el peligro golpista).

Además de la influencia del legado del franquismo, la percepción de las amenazas se verá afectada por el entrelazamiento de la política exterior, la política de seguridad y la política de defensa que se realizan durante la transición. Modernización, homologación con Europa y autonomía son los grandes objetivos del momento (Barbé 1990). La decisión de adherirse al Tratado de Washington, tomada por la UCD en la etapa final de su mandato (1981) con la oposición del PSOE, lastrará la política exterior y de seguridad del gobierno socialista.

Tras la congelación del proceso de integración en la estructura militar de la OTAN, una de las primeras medidas del gobierno socialista, el gobierno de Felipe González inicia un examen de las diversas opciones posibles para su política exterior y de seguridad. El debate sobre “el estado de la nación” de 1984 explicitó las decisiones:

-Participación en la Comunidad Europea;

-Permanencia y contribución militar a la Alianza Atlántica con ciertas restricciones, a saber: fuera de la estructura militar integrada⁴, reduciendo la presencia militar estadounidense y manteniendo el *status* de país no nuclear;

-Fomento del proceso de integración europea en todos los campos, incluyendo la definición de una identidad comunitaria en materia de seguridad y defensa, de ahí la razón del ingreso en la UEO (Zaldívar 1991).

Resulta interesante señalar que la elección de estas tres grandes opciones exige tomar en consideración la ya comentada singularidad de la opinión pública española. Dicho de forma rápida, la nula percepción de amenaza soviética impedía cualquier utilización de argumentos típicos de la época de guerra fría, como la defensa de Occidente. La combinación de antiamericanismo y “eurooptimismo” explica tanto la importancia concedida a la reducción de la presencia militar estadounidense como el intento de presentar la permanencia en la OTAN (con condiciones restrictivas) como una opción en pro del “pilar europeo”, una vía para reforzar la europeización de la defensa. Todo ello influyó probablemente en que, pese a las previsiones de la mayoría de sondeos previos, el referéndum de 1986 supusiera una ratificación clara de la opción gubernamental.

A partir de entonces, el gobierno español inicia un largo proceso de negociación, concluido recientemente (1992)⁵, para fijar su aportación militar a la OTAN de acuerdo con un modelo (véase Ojeda 1989) de semi-alineamiento, por emplear la terminología acuñada por Nils Orvik (1985). Es decir, una variante específica de la postura adoptada por algunos miembros de la Alianza Atlántica que, pese a estar formalmente alineados con ella, se reservan ciertos derechos respecto de su grado de participación, el emplazamiento de armas nucleares en tiempo de paz en su territorio, la localización de bases y tropas

extranjeras, etcétera. No obstante, el semi-alineamiento, en la medida en que supone que algunos miembros “aportan” menos que otros (es decir, se comportan como free-riders) exige la conformidad de quiénes no hacen reserva alguna a su participación. O lo que es lo mismo, exige contrapartidas o intereses que justifiquen la aceptación. En el caso español, el semi-alineamiento se justifica en la estrecha vinculación de la contribución militar a la OTAN con la relación bilateral con los EEUU)⁶.

ESCENARIOS DE CONFLICTO, INTERESES DE SEGURIDAD Y PERCEPCIÓN DE AMENAZA

Hasta aquí una rápida visión del legado del franquismo en lo que respecta a la percepción de la opinión pública de las amenazas a la seguridad, así como de la forma en que ese legado influyó en la elección de las grandes opciones en materia de política exterior y de seguridad y en el establecimiento de un modelo de participación militar en la OTAN.

Ahora bien, al analizar concretamente las percepciones de la opinión pública durante el período en que se diseña y negocia ese modelo (1984-1988), se observa una clara diferencia en la consideración de las amenazas por parte de los actores gubernamentales y de la opinión pública.

Como muestra la tabla 1, para la opinión pública española no existen, entre 1980 y 1987, amenazas serias a la seguridad o a la paz de España. Puede observarse, no obstante, el impacto de la campaña del referéndum, habida cuenta de que la máxima percepción de riesgo -con un incremento notorio- coincide con el momento de la consulta (marzo de 1986). Pese a ello, incluso en ese momento, más de la mitad de los encuestados consideraba que ningún país amenaza seriamente la paz de España.

Tabla 1. Evolución de la percepción de amenaza (1980-1987)

¿Cree Ud. que actualmente existe algún país que amenace seriamente la paz de España? En caso afirmativo, ¿cuál o cuáles?⁷

	Enero 1980	Marzo 1986	Abril 1987
Sí	12	33	23
No	47	52	59
No saben/No contestan	41	14	19
Total	100	100	100
(Nº encuestados)	(2022)	(2475)	(2482)

¿Cuál o cuáles?			
EEUU	29	30	50
URSS	20	9	33
Marruecos	11	40	34
Libia		39	5
(Nº encuestados)	(241)	(773)	(511)

Fuente: CIS 1987, pág. 54 (simplificado)

La tabla muestra también la persistencia del antiamericanismo y de la escasa percepción de amenaza soviética: quienes creen en la existencia de amenazas serias a la paz de España responsabilizan siempre en mayor medida a EEUU que a la URSS, en particular durante las fechas cercanas al referéndum. Cabe destacar también la constancia del “peligro estadounidense”, el incremento sensible del porcentaje de los que creen en la amenaza marroquí y, por el contrario, la volatilidad de la percepción de la amenaza libia, probablemente muy ligada a su presencia en los medios de comunicación a causa del contencioso con los Estados Unidos.⁸

Otras preguntas e indicadores manejados en aquel momento, y no recogidos en la tabla 1, muestran que la opinión pública española refleja una curiosa percepción o estado de ánimo: España tiene “un ‘aliado’ principal amenazante y un ‘enemigo’ en cuya amenaza se tiende a creer en menor medida” (CIS 1987: 57).

Desgraciadamente, hasta 1990 no disponemos de datos para seguir la evolución de la percepción de las amenazas entre 1987 y 1990. No obstante, dos informes recientes (CAMPO 1991; CAMPO 1992), basados en sendas encuestas elaboradas a partir del modelo del *American Public Opinion and U.S. Foreign Policy* (*Chicago Council on Foreign Relations*), permiten comparar la percepción de la década de los ochenta con la de 1991 y 1992. Se trata en este caso de una percepción en la que se percibe el impacto, obvio es decirlo, de la mutación radical del sistema internacional provocada por la desaparición del socialismo real, el fin de la Guerra Fría, así como la fragmentación y desaparición de la URSS, o de hechos como la crisis y guerra del Golfo.

Una de las preguntas formuladas en la encuesta coincide con la anteriormente comentada del trabajo del CIS, aunque introduce una variante muy interesante: se examina también la percepción de los líderes y no sólo de la población en general.

Como muestra la tabla 2, el porcentaje de la población en general que cree seriamente que algunos países amenazan seriamente a España en 1991 y 1992 ha descendido claramente respecto de 1987. En cuanto a los líderes, el porcentaje, aún menor, oscila entre el 7% de 1991 y el 9% de 1992.

Tabla 2. PERCEPCIÓN DE AMENAZAS EXTERIORES PARA ESPAÑA (1991-1992)

¿Cree Vd. que actualmente existe algún país que amenace seriamente la paz de España? (población general)

	Población en general		Líderes	
	1991	1992	1991	1992
Sí	14,4	14,4	7	9
No	76,4	74,3	93	91
NS/NC	9,5	11,3	1	
(Nº encuestados)	(1.001)	(1.200)	(99)	(103)
¿Cuál o cuáles?	1991		1992	
Marruecos	42,4		39,9	
EEUU	12,5		11,0	
Países árabes	25,0		18,5	
Otros	9,7		15,6	
NS/NC	10,4		15,0	
(Nº encuestados)	(144)		(173)	

Fuente: CAMPO 1991, CAMPO 1992

A nivel de países considerados fuente de amenaza por ese 14% de la población, destaca, a causa probablemente del impacto de la guerra del Golfo, los altos porcentajes de los países árabes en su conjunto y, sobre todo de Marruecos, así como el importante descenso de la percepción amenazante de los Estados Unidos. Entre los líderes, una mayoría abrumadora del 7% de personas que en 1991 creían en la existencia de una amenaza seria señaló al norte de África (el 86%), mientras que en 1992, el porcentaje ha descendido al 78% (un 67% señala a Marruecos y un 11% a Libia).

Si bien acabamos de señalar el claro descenso de la percepción amenazante de los Estados Unidos con respecto al riesgo específico para España, ello no significa que el antiamericanismo haya desaparecido de la opinión pública española. En efecto, al preguntar sobre que países amenazan en mayor medida la paz mundial y no sólo la de España, Estados Unidos sigue siendo percibido por la población en general como la principal amenaza a la paz mundial, como muestran los resultados de la tabla 3.

Tabla 3. AMENAZAS PARA LA PAZ MUNDIAL (1991-1992)

	Población en general		Líderes	
	1991	1992	1991	1992
EEUU	21,7	14,2		3,9
Países árabes	14,8	8,5	20,2	16,5
Irak	11,9	6,9	31,3	11,7
Rusia ⁹	9,2	7,3	17,2	10,7
Israel	3,0	1,8	11,1	2,9
Yugoslavia	3,9	3,7	8,1	9,7
Países Este		0,3	5,1	
Otros ¹⁰	1,3	1,8	5,1	6,8
Ninguno	12,7	15,2	25,3	27,2
NS/NC	29,0	42,7		10,7
	(1.001)	(1.200)	(99)	(103)

Fuente: CAMPO 1991, CAMPO 1992.

Respecto de los EEUU, la divergencia entre la población en general y los líderes es notabilísima, pese a la existencia en 1992 de un pequeño porcentaje (3,9) que los señala como fuente de amenaza. También se observa una clara divergencia, aunque menos acusada, respecto de la percepción amenazante de Irak y de los países árabes en general.

En cuanto a la percepción de las relaciones con Marruecos, aspecto a la que tanto los trabajos del CIS (1987) como los de Salustiano del Campo dedicaron preguntas no recogidas en las tablas anteriores, cabe señalar que está muy ligada al contencioso de Ceuta y Melilla y, a partir de 1989, a la creciente afluencia migratoria a través del estrecho de Gibraltar. Pero, a diferencia de lo que sucedía en 1986 y 1987 (conciencia mayoritaria de que las relaciones hispano-marroquíes estaban empeorando, CIS 1987: 128), en 1991 había aumentado notoriamente el porcentaje de los que creían que habían mejorado (21,9% de la población en general; 50,5% de los líderes) o se mantenían igual (47,9% de la población en general; 41,4% de los líderes, CAMPO 1991: 67). En 1992, la mayoría de los encuestados considera que las relaciones no han sufrido variación en relación al último año (una mayoría relativa en el caso de la población en general, un 48,1%; absoluta, un 64,1%, en el de los líderes).

Hasta ahora nos hemos ocupado de lo que reflejan los datos disponibles acerca de la evolución de la opinión de la población en general entre 1980 y 1992, así como de la opinión de los líderes, con encuestas únicamente para 1991 y 1992. Existen, empero, otras formas de acercarse a la percepción de las amenazas de los actores claves en el proceso

de toma de decisiones hasta 1990, en particular de los actores gubernamentales y su entorno inmediato, el análisis de intereses de seguridad y de los escenarios de conflicto que hacen en textos dedicados a la política de seguridad y defensa.

Tomando como referencia un texto de un destacado asesor de Presidencia del Gobierno (Zaldivar 1991: 189 y ss.), en la década de los ochenta España debía tomar en consideración escenarios de conflicto propios y compartidos.

En **primer** lugar, las amenazas a la **integridad territorial española**, que podrían proceder del conflicto Este-Oeste, del escenario mediterráneo o bien de escenarios estrictamente nacionales. En cuanto al conflicto Este-Oeste, el interés prioritario de España era ser capaz de influir para evitar una guerra; para ello España debía evitar toda subordinación a los intereses estadounidenses. Respecto del Mediterráneo, la prioridad era evitar que la conflictividad se convirtiera en hostilidades, ayudar a la estabilidad de la ribera sur y a las soluciones negociadas y, por último, disponer de capacidad de control aéreo y marítimo de la zona.

En cuanto a los intereses específicamente nacionales, se articulan en torno a Ceuta y Melilla, Canarias y Gibraltar. Para Ceuta y Melilla el objetivo gubernamental ha sido conservar el *statu quo* (lo que implicaba medidas disuasorias de tipo militar), mejorar las condiciones de vida de los habitantes (cristianos y musulmanes) y mantener relaciones constructivas con Marruecos. Respecto de las Canarias, se trata de reforzar su españolidad, combinando medidas diplomáticas (que incluyen lo relativo al Sáhara) y medios militares de control y defensa aérea y marítima de la conexión entre las islas y la península. En cuanto a Gibraltar, el objetivo de recuperar su soberanía tenía importantes repercusiones militares, vinculadas a las negociaciones sobre la aportación militar a la OTAN: el no reconocimiento del GIBME y el desarrollo de la capacidad para controlar militarmente el estrecho, un prerequisite para reducir la presencia militar británica en Gibraltar.

En **segundo** lugar, el gobierno debía considerar también las **amenazas a la independencia política de España**. Las amenazas podrían proceder de la URSS, que podría intimidar a España de no contar con medios de respuesta propios o compartidos (OTAN) o bien de una posición de subordinación a los EEUU. La amenaza soviética aconsejaba mantenerse en la OTAN y el riesgo de subordinación a Washington la defensa de perfiles y posiciones propias en áreas de alto interés para España como América central (o América Latina en general) y el Mediterráneo. Tampoco podían descartarse los riesgos derivados de la amenaza terrorista que, mediante el chantaje, amenazara la integridad territorial o la autonomía de su política exterior.

Los dos grandes tipos de amenazas manejados por el Gobierno muestran que, más allá de la solidaridad derivada del alineamiento en el bloque occidental, **la principal amenaza que se contemplaba era la protección de la integridad territorial en un escenario privilegiado, el Mediterráneo occidental**. O lo que es lo mismo, una escasa credibilidad también entre los actores gubernamentales de una eventual amenaza para España procedente de la URSS o del bloque del Este, más allá de lo derivado del riesgo de enfrentamiento generalizado

y de sus repercusiones para un país miembro de la Alianza Atlántica. Una buena muestra de ello son las seis misiones militares en que se concreta la aportación militar a la OTAN (véase tabla 4) y los acuerdos de coordinación específicos firmados para cada una de ellas.

Tabla 4. Misiones Españolas en la OTAN

1. Impedir la ocupación del territorio español
2. Operaciones navales y aéreas en el Atlántico oriental
3. Control del Estrecho y sus accesos
4. Operaciones navales y aéreas en el Mediterráneo occidental
5. Control y defensa del espacio aéreo en la zona deresponsabilidad española y colaboración en las adyacentes.
6. Utilización del territorio como plataforma plurifuncional de retaguardia (tránsito, apoyo y logística).

Los acuerdos establecen misiones (ocho o nueve en cada uno de ellos) y no zonas geográficas, que han de ser desarrolladas en futuros planes operativos, dónde se especificará a qué parte (España, mando integrado) corresponde el control operativo de las fuerzas que intervengan. Las misiones se desarrollarán por lo general en las zonas descritas en el Plan Estratégico Conjunto, diferenciando probablemente entre “zonas de interés estratégico” y “zonas de interés preferente”.

Pese a la escasa percepción real en la amenaza soviética, la necesidad de introducirla en el concepto estratégico de la defensa española en el marco de la participación en la OTAN, junto al complejo y largo proceso de planificación de la defensa española, hizo que en octubre de 1990 se aprobara un Plan Estratégico Conjunto que seguía considerando amenazas propias de la Guerra Fría, por entonces ya superadas.

Afortunadamente, las cosas han cambiado al iniciarse el nuevo ciclo de planificación de la política de defensa con la aprobación de la Directiva de Defensa (1992, la anterior era de 1986), a la que luego deberá seguir un Objetivo de Fuerza Conjunto que sirva de base a un nuevo Plan Estratégico Conjunto.

Respecto de la Directiva, cabe señalar que en ella se renueva el concepto tradicional de defensa, tradicionalmente limitado al espacio territorial de soberanía, y se sustituye por el de seguridad, más amplio y ligado a la búsqueda de una mayor estabilidad mundial. Al mismo tiempo, y siguiendo el camino iniciado en la OTAN, se sustituye el concepto de amenaza por el de riesgo. Es decir, **se ha iniciado la vía de adecuación de las directrices de la defensa a la nueva realidad internacional y, algo novedoso, a la percepción de la opinión pública** que, como se ha visto, no percibe amenaza real a la paz de España.

El nuevo ciclo de planeamiento de la defensa recoge también, en clave de riesgo y no de amenaza, la centralidad que los líderes políticos españoles (y en menor medida la población en general) conceden al norte de África. El desarrollo es coherente con un nítido

cambio de énfasis en la presentación de los objetivos y áreas prioritarias de la política exterior, detectable ya en 1990, al aparecer en el discurso del presidente del gobierno y de los ministros de Exteriores y Defensa temas como la **globalidad**, la **interdependencia** o las dimensiones regionales -en particular mediterráneas- de las políticas acerca de Europa.¹¹

Dicho de otra manera, un debilitamiento del argumento de la homologación con Europa occidental en favor de la constatación de que la seguridad es indivisible y debe ser compartida, pero no sólo entre y con los socios comunitarios y atlánticos. La propuesta de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo señaló un giro que la crisis y guerra del Golfo puso aún más de manifiesto. Recuérdense al respecto los esfuerzos de Francisco Fernández Ordóñez por explicar la postura española durante el conflicto a los países del Magreb. Al fin y al cabo, como se recordó desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, España comercia más con el Magreb que con Europa central y oriental o incluso igual que con América Latina (si descontamos las importaciones de petróleo mexicano y venezolano).

Por tanto, se puede concluir que, desde la óptica de la percepción de las amenazas y riesgos, el inicio de la década de los noventa muestra un **mayor proceso de convergencia entre los actores gubernamentales y la opinión de la población pública en general** que el habitual en la década de los ochenta, un proceso que todo parece indicar que va a proseguir en los próximos años. En un punto, empero, la divergencia sigue siendo importante, la percepción amenazante de los Estados Unidos para parte de la población en general.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Barbé, E. (1990) "La transición española: cambio y continuidad en la política exterior y de seguridad" en *Papers*, nº 33, pp. 103-120.

Campo, S. del (1991) *La opinión pública española y la política exterior. Informe INCIPE 1991*, Madrid, Tecnos/INCIPE.

Campo, S. del (1991) *La opinión pública española y la política exterior. Informe INCIPE 1992*, Madrid, Tecnos/INCIPE.

CIS (Centro de Investigaciones Sociológicas) (1987) *Actitudes y opiniones de los españoles ante las relaciones internacionales*, Madrid, CIS (Estudios y Encuestas nº 7).

Grasa, R. (1989 a) "El 'decálogo al completo': balance de la política exterior y de seguridad española", en M. Aguirre/C. Taibo (eds.), *Anuario 1988-89 del CIP* (Madrid, CIP/Iepala) pp. 112-142.

Grasa, R. (1989 b) "El convenio con los Estados Unidos de 1988: ¿una nueva relación bilateral?", *Tiempo de Paz*, nº 13, pp. 37-47,

Grasa, R. (1990) "La política española de seguridad". En M. Aguirre/C. Taibo (eds.), *Anuario 1989-90 del CIP* (Madrid, CIP/Fundamentos) pp. 73-98.

Grasa, R. (1991) "La política de defensa y seguridad en España", *Anuario Internacional CIDOB 1991*, Barcelona, Fundació CIDOB, pp. 41-55.

Maxwell, K. (1991) (editor) *Spanish Foreign and Defense Policy*, Boulder, Westview Press.

Evolución de la percepción de las amenazas a la seguridad en España

- Morán, F. (1989), *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta.
- Ojeda, J. de (1989) "El modelo español de participación en la Alianza Atlántica", *Política Exterior*, nº 9;, pp. 71-90.
- Orvik, N. (1985) *Semialignment and Western Security*, Londres, Croom Helm.
- Rodrigo, F. (1990) "The End of the Reluctant Partner. Spain and the Western Security in 1990", Madrid, Fundación Ortega y Gasset (ponencia en el seminario "The Role and Prospects of Southern European Security in a Changing european Environment" celebrado en Madrid en octubre de 1990).
- Snyder, G. H. (1988) "Spain in NATO: the Reluctant Partner", en D. Gil/J. Tulchin (eds.), *Spain Entry Into NATO: Conflicting Political and Strategic Perspectives*, (Boulder, Lynne Rienner Pub.) pp. 140-158.
- Zaldívar, C. A. (1990) "España y los Estados Unidos", *Anuario Internacional CIDOB 1990*, Barcelona, CIDOB.
- Zaldívar, C. A. (1991) "Spain in Quest of Autonomy and Security-The Policies of the Socialist Governements, 1982-1990", en Maxwell (1991), pp. 187-214.

Notas

1. Una versión anterior, algo modificada, del presente artículo apareció en el número 3 del volumen de la revista *Arès* (publicada por la Société pour le Développement des Études de Défense et de Sécurité Internationale), monográfico sobre "Politiques de Défense. La perception de la menace en Europe", coordinado por Patrice Buffotot.
2. Para un análisis de los últimos convenios, en especial del de 1988, veáanse Grasa (1989 b) y Zaldívar (1990).
3. Que en el caso de la política exterior y de seguridad llega hasta la celebración del referéndum sobre la OTAN (marzo de 1986).
4. Es decir, fuera del mando militar integrado, como en el caso francés, pero, a diferencia de éste, asistiendo al Grupo de Planes Militares, al Comité de Planes de Defensa y al Comité Militar.
5. En 1988 se fijaron las seis misiones españolas. Desde entonces se han negociado y firmado los respectivos acuerdos de cooperación. Para algunos detalles, Veáanse Grasa (1989 a), (1990) y (1991).
6. Para su aplicación al caso español, desde diferentes perspectivas, veáanse Snyder (1988), Grasa (1990), Rodrigo (1990).
7. El enunciado corresponde a la pregunta formulada en 1987. En enero de 1980 y marzo de 1986 el enunciado había sido algo diferente: se preguntó si la seguridad de España estaba amenazada por algún país.
8. Como señalaba el propio centro de Investigaciones Sociológicas, el hecho de que la "amenaza libia" coincidiera con la percepción más generalizada del "peligro americano" supone que la primera "es concebida más bien como una amenaza inducida por la política de EEUU en el Mediterráneo que como algo autónomo" (CIS 1987, pág. 55).

9. Por extensión, URSS, Comunidad de Estados Independientes y Rusia.
10. En 1991, los líderes mencionaron también los países de Magreb (8,1), Irán (7,1) y los países del Este (5,1). En 1992, mencionaron también a Libia (9,7) e Irán (6,8), que se incluyeron bajo el epígrafe de países árabes.
11. Para los nuevos desarrollos de la política de seguridad española, véase el artículo de Esther Barbé en este mismo número.